



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 8**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE MAYO DE 2016**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con veinticuatro minutos del día cinco de mayo de dos mil dieciséis, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Biblioteca José Aguilar y Maya» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión.

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintiuno de abril de dos mil dieciséis, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes.- - - -

A continuación refirió que toda vez que se habían circulado por correo electrónico previamente a esta reunión los proyectos de dictámenes contenidos en los puntos del tercero al sexto del orden del día, se propone se dispense la lectura de los mismos, y sean puestos a consideración y posterior votación en un solo acto, si desean hacer uso de la voz con relación a la propuesta se solicita lo indiquen a esta presidencia; al no registrarse participaciones, la secretaría recabo la votación, misma que fue



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

aprobada por unanimidad de los presentes, enseguida se sometieron a votación los dictámenes relativos a: a) dictamen relativo al Punto de Acuerdo formulado por la Diputada y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el propósito de formular un respetuoso exhorto a los cuarenta y seis Ayuntamientos del Estado de Guanajuato con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de fusión de las funciones municipales de policía y tránsito; b) dictamen relativo al Punto de Acuerdo formulado por el Diputado J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, para exhortar al Titular del Ejecutivo del Estado, a los titulares de la Secretaría de Gobierno, de la Dirección General de Transporte del Estado, a los cuarenta y seis ayuntamientos de Guanajuato, y a los titulares de las dependencias u organismos encargados a nivel municipal de tránsito y transporte, para que en los términos de sus atribuciones, desarrollen una campaña de regularización de concesiones, prestación y uso del servicio público denominado sin ruta fija (Taxis); c) dictamen relativo al Punto de Acuerdo formulado por la Diputada y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el propósito de formular un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, con la finalidad de que mediante la dirección o el área correspondiente elabore e implemente una campaña de prevención de los delitos de muerte dolosa de animales y de mutilaciones orgánicas graves dolosas a los animales, ambos tipos de reciente creación; y d) dictamen relativo al Punto de Acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

formulado por la Diputada y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con el propósito de formular un respetuoso exhorto al Director General de Transporte del Estado y a los cuarenta y seis ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para que a través de la Comisión Mixta de Seguridad Educativa Vial y las direcciones municipales o comisiones correlativas, se lleve a cabo una campaña de concientización de la importancia del uso del cinturón de seguridad; una vez recabada la votación, resultaron aprobados por unanimidad de los presentes, y la presidencia dejó a disposición de la Presidenta del Congreso los dictámenes de referencia para que fueran agendados en la Sesión Ordinaria correspondiente. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación de la diputada Leticia Villegas Nava para hablar en relación al punto de acuerdo del Atlas de Peligros y Riesgos. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta y dos minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO